

Guayaquil, 16 de marzo de 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
MONCAMIL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las funciones para las que fui designada, de acuerdo al artículo # 289 de la Ley de Compañías y a lo estipulado en los Estatutos Sociales de MONCAMIL S.A., informo a ustedes la gestión realizada en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

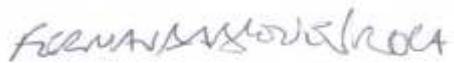
Señores Accionistas, para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías informo adicionalmente lo siguiente:

- Se ha cumplido con las resoluciones establecidas de la Junta General de Accionistas.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017 que constan en los estados financieros que forman parte Integral de este Informe. Cabe indicar que los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Esta administración solicita a la Junta de Accionistas que apruebe el estado de Situación Financiera. Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de Flujo de efectivos de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

MONCAMIL S.A.

Finalmente, señores Accionistas, deseo expresar mi agradecimiento por la confianza y colaboración de ustedes, y reiterarles mi compromiso de continuar esforzándonos con la finalidad de que el año 2018 logremos los resultados deseados.

Atentamente,



María Fernanda Drouet Roca
GERENTE GENERAL
MONCAMIL S.A.